



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad  
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Empoderamiento económico  
de las mujeres.

# MARCO ESTRATÉGICO



## LEAVE NO ONE BEHIND TAKING ACTION FOR TRANSFORMATIONAL CHANGE ON WOMEN'S ECONOMIC EMPOWERMENT

### REPORT OF THE UN SECRETARY-GENERAL'S HIGH-LEVEL PANEL ON WOMEN'S ECONOMIC EMPOWERMENT



### EL PLAN DE ACCIÓN DE SIETE COMPROMISOS

- 1. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**  
Los entornos de la ONU tomarán medidas más sistemáticas para garantizar la participación de mujeres y la inclusión de conocimientos especializados en materia de género en los procesos de paz.
- 2. PARTICIPACIÓN POSIBLE EN TODO**  
El sistema de la ONU institucionalizará de forma más sistemática la participación de las mujeres en todos los procesos de planificación posterior a los conflictos y les aplicará análisis de género de modo que en todos los ámbitos se aborden las necesidades específicas de las mujeres y las niñas y la discriminación por motivos de género.
- 3. FINANCIACIÓN POSIBLE EN TODO**  
La ONU está comprometida a aumentar la financiación para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en las situaciones posteriores a los conflictos armados.
- 4. CAPACIDAD CIVIL**  
Las capacitaciones de alto nivel dirigidas a las mujeres incluirán conocimientos especializados para satisfacer las necesidades urgentes de las mujeres, así como compromisos para la reconstrucción de las instituciones del Estado a fin de hacerlas más accesibles para las mujeres y las niñas y menos propensas a la discriminación por motivos de género.
- 5. GOBIERNO POSIBLE EN TODO**  
La ONU garantizará que la asistencia técnica para los procesos de resolución de conflictos y para los países que salen de un conflicto promueva la participación de las mujeres, las niñas y la igualdad de género en la toma de decisiones y en la adopción de decisiones en instituciones públicas, incluso mediante el uso de medidas especiales de carácter temporal, tales como la acción positiva, el trato preferencial y los sistemas de cuotas.
- 6. ESTADO DE DERECHO**  
El enfoque de la ONU refrenda el estado de derecho «antes, durante y después de un conflicto» – fomentará sistemáticamente los derechos de las mujeres y las niñas a la seguridad y la justicia.
- 7. RECUPERACIÓN ECONÓMICA**  
El sistema de la ONU usará por la modificación equitativa de las mujeres como participantes y beneficiarias de desarrollo local, la creación de empleo, la prestación de servicios de primera línea y los programas de desarme, desmovilización y reintegración en situaciones posteriores a los conflictos.

## Principios para el Empoderamiento de las Mujeres

LA IGUALDAD ES BUEN NEGOCIO

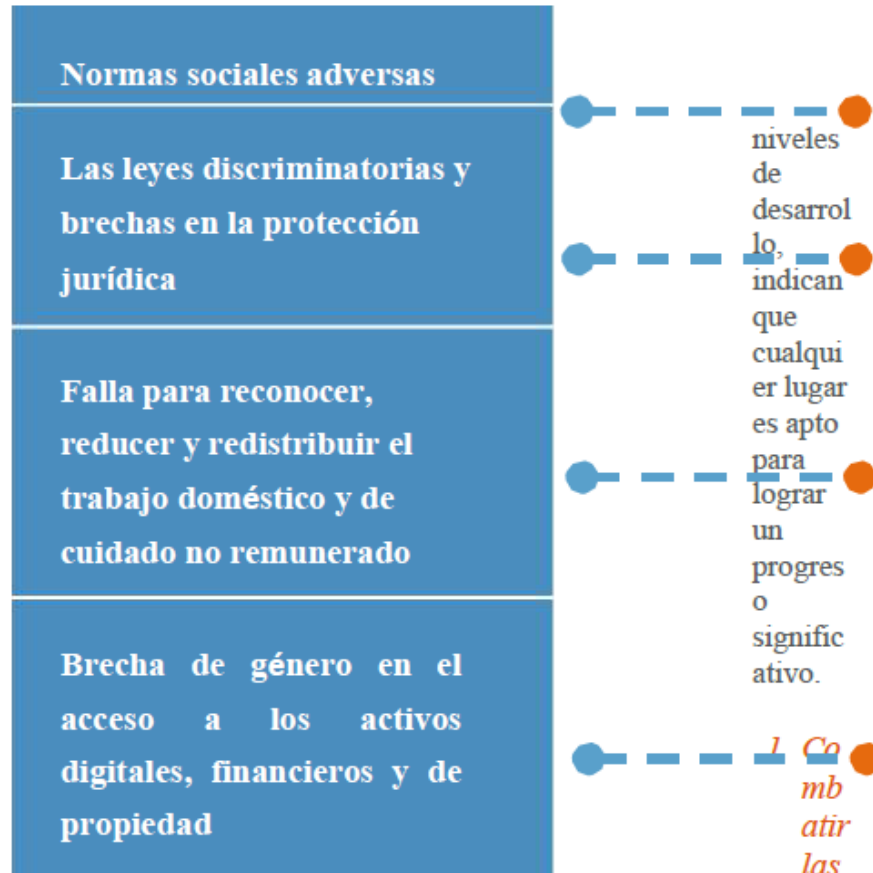
1. Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.
2. Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo – respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.
3. Valor por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.
4. Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
5. Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing a favor del empoderamiento de las mujeres.
6. Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo.
7. Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.



La ONU ejecuta el Plan de Acción de Siete Compromisos. [un.org/en/peacebuilding/ahp/ahp\\_panel\\_action\\_plan.pdf](http://un.org/en/peacebuilding/ahp/ahp_panel_action_plan.pdf)

# Principales limitaciones sistémicas que contribuyen a las brechas persistentes en las oportunidades económicas de las mujeres

## Limitaciones sistémicas



## Las brechas persistentes en las oportunidades económicas de las mujeres

- La participación de la fuerza laboral
- Trabajo no remunerado
- Tipos de trabajo remunerado
- Trabajo informal
- Salario y perspectivas
- Propiedad empresarial formal

*1. Combatir las normas adversas y promover modelos positivos*



**LEAVE NO ONE BEHIND**  
TAKING ACTION FOR  
TRANSFORMATIONAL  
CHANGE ON WOMEN'S  
ECONOMIC EMPOWERMENT

REPORT OF THE  
UN SECRETARY-GENERAL'S  
HIGH-LEVEL PANEL ON  
**WOMEN'S ECONOMIC  
EMPOWERMENT**

# Los siete agentes primarios para el empoderamiento económico de las mujeres



UN WOMEN

**LEAVE NO ONE BEHIND**  
TAKING ACTION FOR  
TRANSFORMATIONAL  
CHANGE ON WOMEN'S  
ECONOMIC EMPOWERMENT

REPORT OF THE  
UN SECRETARY-GENERAL'S  
HIGH-LEVEL PANEL ON  
**WOMEN'S ECONOMIC  
EMPOWERMENT**

# Los siete principios para una agenda transformativa sobre el empoderamiento económico de las mujeres.

*No se debe dejar a ninguna mujer atrás.* Se debe enfocar en las mujeres en la base de la pirámide económica, independiente de las características y circunstancias. No dejar a nadie atrás—incluidas las mil millones de personas que todavía viven en extrema pobreza—es un principio esencial de la Agenda 2030.

*Todo lo de las mujeres se hace con las mujeres.* La voz de las mujeres y su participación debe ocupar un lugar esencial en todas las acciones.

*Se debe enfocar tanto en los derechos como en las ganancias.* Permitir el empoderamiento económico de las mujeres no solo es hacer lo correcto para honrar el compromiso de los estados a los derechos humanos internacionales. También es hacer lo inteligente para el desarrollo sostenible, el crecimiento inclusivo y el comercio.

*Combatir las causas.* Es crítico combatir las normas sociales adversas y todas las formas de discriminación. La inequidad de género en la economía tiene su origen y se refuerza en la inequidad de género social.

*Los Estados deben respetar los derechos humanos y los estándares laborales.* Las acciones de los estados deben ser consistentes con los estándares internacionales acordados— como se establece en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra La Mujer (Cedaw), además de los convenios y recomendaciones de la OIT.

*Las alianzas son críticas.* El progreso requiere tanto acciones a nivel local y global como de todas las partes de la sociedad—los individuos, el comercio, los gobiernos, las organizaciones de trabajadores y empleadores, y la sociedad civil— que a menudo trabajan el alianzas para alcanzar un impacto creciente y sostenible.

*Se debe lanzar a nivel global.* Esta es una agenda global. Los desafíos y las soluciones pueden variar pero se requieren de acciones en todos los países.



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer



**LEAVE NO ONE BEHIND**  
TAKING ACTION FOR  
TRANSFORMATIONAL  
CHANGE ON WOMEN'S  
ECONOMIC EMPOWERMENT

REPORT OF THE  
UN SECRETARY-GENERAL'S  
HIGH-LEVEL PANEL ON  
**WOMEN'S ECONOMIC  
EMPOWERMENT**

# EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES – VISIÓN ESTRATÉGICA

## Transformación

- Transformar su propia realidad
- Transformar la realidad de sus comunidades y sociedades
- Transformar los mercados en los que participan
- Transformar las relaciones de género que reducen su tiempo

## Participación

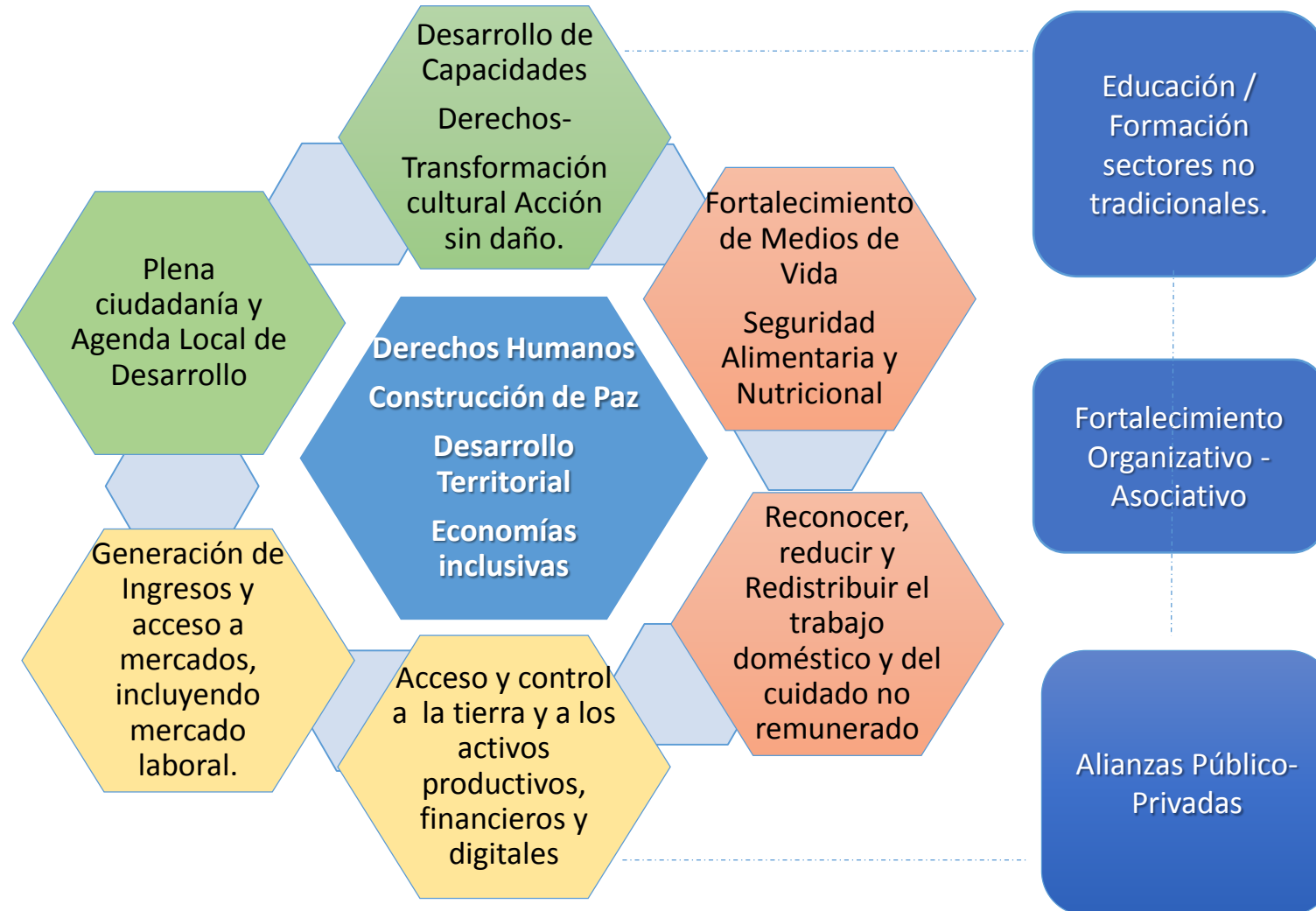
- Mercado laboral
- Mercado productos (eslabonamientos productivos)
- Mercado de servicios (eslabonamientos de cuidado)
- Como Consumidoras

## Impacto

- Dentro de los hogares
- Dentro de sus comunidades y sociedades
- Sobre la legislación y políticas que las afectan incluyendo la protección social

DERECHOS DE LAS MUJERES

# Estrategia de Empoderamiento Económico de Mujeres en contexto de Construcción de Paz



- Enfoque de derechos – enfoque transformador.

Lo que pasa con las mujeres refleja de manera nítida las más estructurales desigualdades de la sociedad – pobreza + interseccionalidad /enfoque diferencial.

No partir de lo dado – acción con daño.

- Enfoque relacional.

No foco solo en las mujeres. Requiere foco en los entornos.

En los hombres, en las instituciones. Ej: Sistemas de cuidado – campañas de comunicación no centradas en el autocuidado de las mujeres, sino en la cero tolerancia a la vcm.

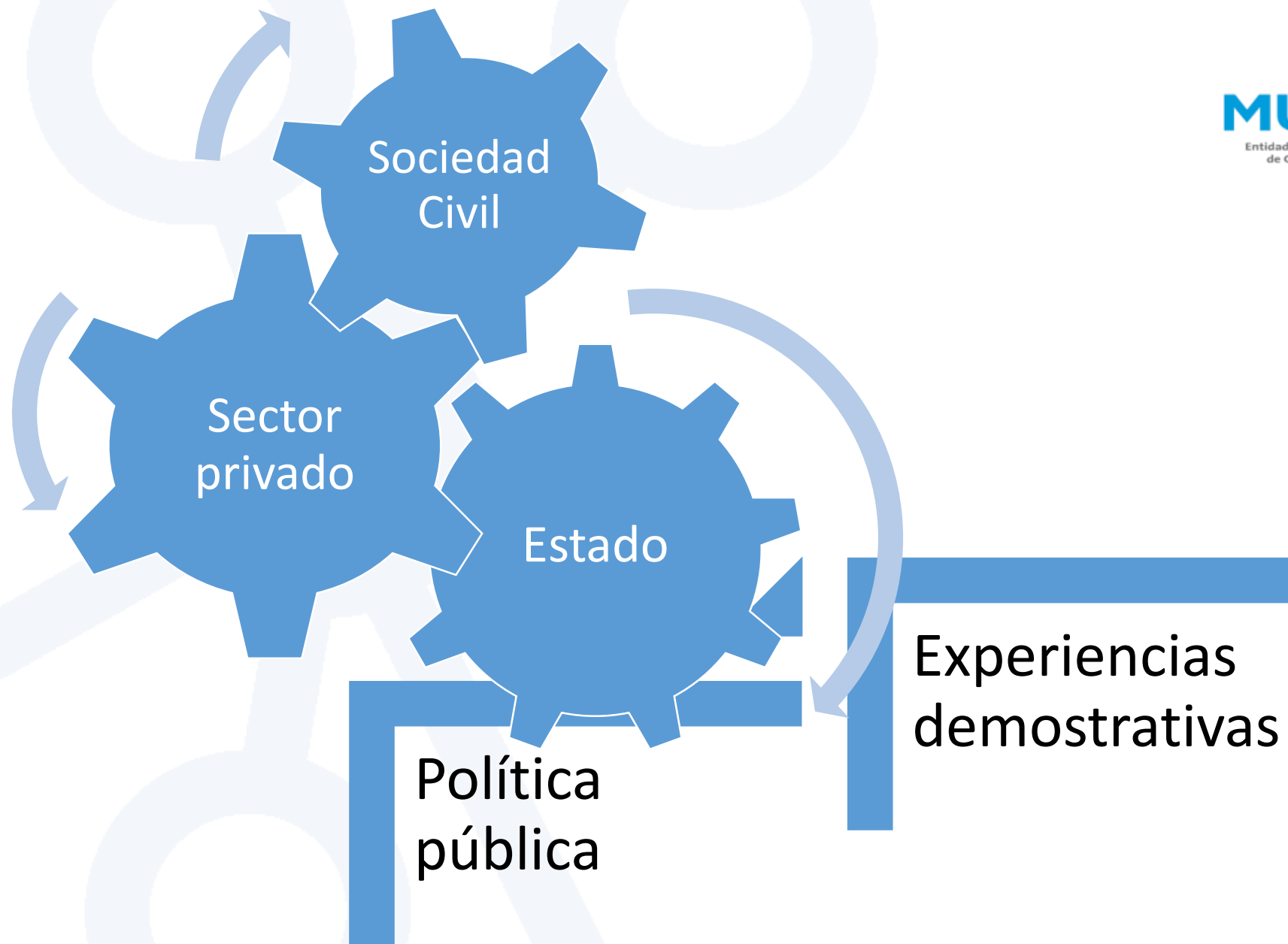
- Clave medición para rediseño – transformar enfoques.



# MUJER ES *Economía* *y Paz*

20

En Meta y Nariño – Analisis y articulación de actores.



# Pistas iniciales



Sí a iniciativas que hagan reparación transformadora a mujeres víctimas del conflicto, garantizando que no es solo restitución de lo que tenían, sino transformación hacia la dignidad.



Sí a iniciativas que enfrenten de manera integral los retos de la autonomía y empoderamiento económico respecto a la violencia basada en el género.



Sí a iniciativas que reconozcan, visibilicen y redistribuyan el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado entre el Estado, el sector privado y la sociedad.



Sí a iniciativas en las que se supere la fase de supervivencia y se logre conectar a las mujeres con las dinámicas estructurales del desarrollo asumiendo responsabilidades desde el Estado y el Sector privado.

## Pistas iniciales II



Sí a iniciativas con mujeres rurales, conectando zonas rurales con urbanas.



Sí a creación de empleo y trabajo digno, con medidas afirmativas para mujeres, y que garanticen su formalización (seguridad social).



Sí a iniciativas que garanticen igualdad salarial entre hombres y mujeres.



Sí a más mujeres en cargos directivos dentro de espacios de toma de decisiones económicas y en escenarios de dirección de empresas y compañías.



**GRACIAS**